3(tres)

Asunción, 20 de octubre de 2.020

Señor
Comisario Principal
Adolfo Godoy, Tesorero Actividad 07 "Asistencia Integral al Personal Policial"
Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero
Presente

Tengo el honor de dirigirme a esa Superioridad y por su intermedio donde corresponda en el marco del LLAMADO LPN por SBE N°17/2020 - ID 382.775, Contrato N° 100/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación del Bloque de Terapia Intensiva del Hospital Central de Policía y Hospital de Policía Santa Rosa de la Ciudad de Coronel Oviedo".

Ante requerimiento de una ampliación de monto, debido a causas imprevistas y además la extensión del plazo del contrato que fueron señaladas en la nota presentada por la contratista a la Tesorería Actividad 07, se solicita un Convenio Modificatorio al Contrato, aplicando dicha solicitud a lo expuesto en el Art. 63, de la Ley 2051:

CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS:
Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.
Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes de que se trate.

Este pedido (ampliación de monto y plazo) deberá ser analizado por la administradora del contrato, teniendo en cuenta la diversidad de objeto de gasto del contrato mencionado más arriba.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Ang. Carmen Romero Landaira
Sub Oficial Mayor PS
Fiscal de Obra

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
Actividad 7- Asistencia Integral al Personal Policial
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 1466
Recepcionado por: Sf. Mayor Rodríguez
Firma: ..... Fecha: 21/10/20 Hora: 15:00

4(cuatro)

Ritter Construcciones S.R.L.

CONSTRUCCIONES - CÁLCULOS - PROYECTOS

Asunción, 13 de Octubre de 2020

NP. Pol.Nac.L.2-.15/20

Señores
Departamento de Tesorería-Actividad 07
Asistencia Integral al Personal Policial
POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR
Presente:

REF: Contrato Nº 100/2020 - LPN por SBE Nº 17/2020 – ID Nº 382.775

"Servicio de Mantenimiento y Reparación del Bloque de Terapia Intensiva del Hospital Central de Policía y Hospital de Policía Santa Rosa de la Ciudad de Coronel Oviedo"

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a la Institución, para presentar y solicitar aprobación del Pedido de Adenda correspondiente al LOTE Nº 2, por ampliación de rubros existentes en planilla de oferta.

Se adjunta informe completo de la solicitud.

Aguardamos una pronta respuesta,

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente
VICTOR J. RITTER SIMON
Representante Legal

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
Actividad 7- Asistencia Integral al Personal Policial
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 1692
Recepcionado por: Silvia Elodia Holt
Firma: Fecha: 13/10/20 Hora: 15:45

San Juan N° 2270 e/ Tte. Julio Trifón Flores y FF.CC. Carlos A. López - ritter.co@ritter.com.py (595 21) 281-496 / (595 21) 292-988

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL BLOQUE DE TERAPIA INTENSIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA."- ID N°382775

FECHA: 13/10/2020

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Por cuanto el Contrato N° 100/2020. LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 17/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL BLOQUE DE TERAPIA INTENSIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA Y HOSPITAL DE POLICIA SANTA ROSA EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO"- ID N° 382775, contempla el derecho del Contratante de introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones. Se expide la presente DOCUMENTACIÓN TÉCNICA para la solicitud de Adenda de acuerdo a los siguientes términos:

JUSTIFICACIÓN

En coordinación con la Fiscalización en Obra se ha detectado la necesidad de ampliar rubros contemplados en la planilla de oferta, debido a lo ejecutado necesariamente en obra, ajustando consecuentemente las cantidades de los ítems previstos originalmente en el Contrato para la ejecución de la misma.

ALCANCE DE LA VARIACIÓN DE CANTIDADES ESTIMATIVAS.

Las modificaciones a implementarse se basan en la extensión del plazo contractual que implican el mantenimiento de varios rubros contractuales y en el cálculo realizado con los parámetros técnicos extraídos en obra.

Las modificaciones introducidas son necesarias para el logro de una obra funcional, atendiendo los requerimientos técnicos acordes al informe técnico y planos proporcionados.

Los cambios a realizarse involucran en sí la variación de las cantidades de trabajos contractuales originales.

ÍTEMS QUE NO VARÍAN

7 Servicio de mantenimiento de edificios

8 Servicio de mantenimiento de edificios

10 Servicio de mantenimiento de edificios

11 Reparación de desagüe pluvial

13 Reparación de techo

14 Reparación de techo

15 Colocación de pisos – contrapisos

16 Servicio de instalación de láminas y baldosas de vinilo para pisos

17 Servicio de instalación de láminas y baldosas de vinilo para pisos

19 Limpieza de obra

20 Instalación, mantenimiento o reparación de cañerías /conductos

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.

21 Instalación de aire acondicionado

22 Instalación de aire acondicionado

23 Instalación de aire acondicionado

24 Instalación de aire acondicionado

25 Instalación de aire acondicionado

26 Instalación de aire acondicionado

27 Instalación de aire acondicionado

28 Acondicionador de aire tipo central

29 Caja con lámpara UV para eliminar microorganismos

30 Cañería de gas medicinal

31 Válvulas

32 Válvulas

33 Panel de alarma visual y acústica para gas medico

34 Servicio de empalme cañerías

35 Servicio de prueba de estanqueidad

36 Desmonte/ Montaje/ Mantenimiento / Reparación de Consola de Gases Medicinales

37 Regulador de Vacío

38 Frasco recolector

39 Fluxómetro

40 Humidificador

41 Vacuometro

ÍTEMS CUYAS CANTIDADES ESTIMATIVAS AUMENTARON POR LA VARIACIÓN EN EL ALCANCE DE LAS OBRAS (ADENDA)

1 Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas

2 Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas

3 Servicio de retiro de escombro

4 Servicio de retiro de escombro

5 Servicio de mantenimiento de edificios

6 Servicio de mantenimiento de edificios

9 Servicio de mantenimiento de edificios

12 Colocación de pisos – contrapisos

18 Servicio de pintura

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.

CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO ACTUALIZADO. PLANILLA COMPARATIVA

Como consecuencia de las modificaciones a implementarse, varían las cantidades de los ítems previstos contractualmente. El cómputo métrico y presupuesto actualizado de la obra se presenta en el **anexo 1**. La presente Adenda aumenta el monto original del Contrato de Obra en **Gs. 734.662.729 (guaraníes, setecientos treinta y cuatro millones seiscientos sesenta y dos mil setecientos veinte y nueve) I.V.A. incluido**, lo cual representa un aumento del **13.90%** sobre el monto de Contrato Original.

PLAZO DE TERMINACION DE LA OBRA.

En la presente Adenda se incluye una prórroga de 30 días adicionales del plazo de ejecución de la Obra según contrato, debido al aumento en las cantidades de rubros contractuales.

En el **anexo 2** se presentan también el **cronograma y la curva de avance físico-financiero**.

JUSTIFICACION

Al dar inicio a los trabajos de excavación, se encontraron cimientos de piedra bruta colocada bajo el encadenado inferior que soporta las mamposterías, los mismos eran profundos, interviniendo en el correcto armado de las zapatas. Hubo que demoler parte de los mismos en varios sectores, aumentando así la cantidad de escombros. Se realizo una verificación del cálculo de las zapatas a reforzar, generando discordancia en las cantidades que figuran en la oferta. Es el caso de la zapata PR3/P24, donde el pilar existente P24, no se encontraba contiguo a PR3, se amplió el refuerzo, para abarcar ambos pilares.

Las zapatas P11/P14, tenían diferencia en los niveles de apoyo de cada una, la correspondiente a P14 se encontraba a 1.50 m de profundidad, 70 cm por debajo de la zapata de P11; por lo que el refuerzo se realizó a nivel de P11, modificando así el armado de varillas según plano. A esto se le suma que el Pilar 11, estaba desfasado respecto al fuste 10 cm, teniendo que extender el refuerzo 20 cm por encima del nivel establecido en planos. Esto se repitió para el P12, donde el desfase era más notorio.

Para dejar que pueda volver a ser utilizado en lugar, fue necesario cambiar por completo el piso cerámico, por tanto, se realizó un nuevo contrapiso en las zonas afectadas por excavación y se realizó una nueva carpeta completa para nivelar el sector. Se realizó una pintura completa de los consultorios, baño y pasillos.

En cuanto a las aberturas fue necesario realizar un mantenimiento básico a un total de 3 ventanas y 15 puertas.

En el pasillo de acceso a UTI y a Terapia Intermedia, se encuentra el tablero eléctrico del sector, el cual no posee las dimensiones necesarias para la cantidad de llaves a ser utilizadas según los circuitos eléctricos. Se propone un tablero metálico, con barras de neutro y tierra, externo, de forma a no generar polvo y agilizar su instalación en la zona, la cual es lugar de preparación de los médicos para ingresar a la terapia de COVID-19.

Al exponer la situación, será necesario solicitar una ampliación del contrato.

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

8(ocho)

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.

ANEXO 1

Anexo 1.1- COMPUTO METRICO.

Items del llamado SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL BLOQUE DE TERAPIA INTENSIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA Y HOSPITAL DE POLICÍA SANTA ROSA EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO con ID: 382775

LOTE NRO: 2

Lote 2 Reparación del Bloque B para UTI del Hospital Central de Policía, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad contractual	Cantidad Adenda 1	TOTAL CONTRATO MODIFICADO
1	72102602-001	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas	Unidad	EVENTO	6,00	12,00	18,00
2	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	Unidad	EVENTO	20,00	13,00	33,00
3	72153507-002	Servicio de retiro de escombro	Unidad	EVENTO	80,00	3,00	83,00
4	72153507-002	Servicio de retiro de escombro	Unidad	EVENTO	12,00	1,00	13,00
5	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios	Metros cúbicos	EVENTO	1,80	0,95	2,75
6	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios	Metros cúbicos	EVENTO	5,50	19,64	25,14
9	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios	Metros cuadrados	EVENTO	226,00	20,00	246,00
12	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	EVENTO	130,00	25,00	155,00
18	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	EVENTO	710,00	27,00	737,00

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente